

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10950 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida(mercantil),

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 400/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Joan Carles Caba Ribes, con NIF 47677658S, con domicilio en calle Tarragona 28, 3r 2a, 25003 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 14 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administradcion de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200013347-1